Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Regional Huila

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Regional Huila del SENA Regional Huila, está adelantando un proceso de contratación de Selección Abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, mediante el procedimiento de subasta inversa por corresponder a bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, para lo cual se proporciona la siguiente información:

Consulta de la Invitación Pública: Las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria Pública pueden consultar la invitación pública a presentar ofertas en la página Web de la entidad www.sena.edu.co o directamente en la Oficina de Contratación del SENA Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila Regional Huila, carrera 7 No. 5 - 67 La Plata.

Nota:

Se recomienda a los interesados leer todo el contenido de la presente invitación con el fin de conocer las condiciones y requisitos exigidos en el proceso.

CRONOGRAMA: El cronograma para la ejecución del presente proceso será el siguiente:

DETALLE	DESDE	HASTA	HORA
Publicación Resolución del acto de apertura de la contratación, estudios previos e invitación pública.	17/12/2010		
Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria	17/12/2010	22/12/2010	09:30 A.M.
Apertura de la Urna	22/12/2010		09:30 A.M.
Evaluación de propuestas	22/12/2010		
Adjudicación	22/12/2010		
Suscripción y Legalización del contrato	22/12/2010	23/12/2010	

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

1.1. Especificaciones

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Regional Huila

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

OBJETO: Contratar la compraventa de GPS para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.

1.1.1 Alcance del Objeto:

La adquisición comprende la compra de bienes, de acuerdo con las características técnicas y cantidades relacionadas a continuación y deben ser entregados por cuenta y riesgo del contratista al almacenista del Centro de Formación en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicada en la carrera 7 No. 5 – 67 del municipio de La Plata (Huila):

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MARCA	REF
1	SISTEMA DUAL DE POSICIONAMIENTO GPS (BASE Y ROVER) CON BASTÓN DE TOPOGRAFÍA ULTRALIVIANO EN FIBRA DE CARBONO, BASE NIVELANTE PARA TOPOGRAFÍA CON ADAPTADOR Y TRÍPODE EN ALUMINIO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: RASTREO DE SEÑALES DE LAS CONSTELACIONES GPS EN L1/L2 DOBLE FRECUENCIA RECEPCIÓN ACTIVADA DE GLONASS RASTREO DE GPS EN DOBLE FRECUENCIA RECEPTOR CON ANTENA GPS, BATERÍAS Y RADIO DE COMUNICACIÓN INCORPORADOS EN UNA SOLA UNIDAD. RADIO INTERNO EN LA BASE Y EL MÓVIL TOLERA SEÑALES MÍNIMAS: GPS/GLONASS L1/L2 C / A Y WAAS, CÓDIGO DE P Y PORTADORA / EGNOS NÚMERO DE CANALES: MÍNIMO 40 QUE PERMITA LA CONEXIÓN INALÁMBRICA CON EL CONTROLADOR O COMPUTADOR DE MANO PRECISIÓN ESTÁTICA MÍNIMA: 3 MM + 0,5 PPM HORIZONTAL, 5 MM + 0,5 PPM VERTICAL PRECISIÓN EN RTK CINEMÁTICA MÍNIMA: 10 MM + 1 PPM HORIZONTAL, VERTICAL DE 15 MM + 1 PPM TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -30 A 55 GRADOS CENTÍGRADOS COMUNICACIÓN: MÍNIMA CON BLUETHOOT, USB Y RS232 MEMORIA: MÍNIMA DE 128MB DURACIÓN DE BATERIA: MÍNIMO 14 HORAS DE OPERACIÓN CARTA DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DE FÁBRICA PARA EL SISTEMA GNSS	1		

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Regional Huila

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MARCA	REF
2	COLECTOR DE DATOS (COMPATIBLE CON EL SISTEMA DUAL DE POSICIONAMIENTO GPS) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: COMPUTADOR DE MANO PARA MANEJO DEL RECEPTOR GPS CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS CE O MOBILE, QUE PERMITA LA CONEXIÓN INALÁMBRICA CON EL EQUIPO GNSS CONECTIVIDAD: MÍNIMO CON WIFI, SD, COMPACT FLASH, USB VELOCIDAD DEL PROCESADOR: MÍNIMO 520MHZ PROTECCIÓN MÍNIMA CONTRA AGUA Y POLVO: IP 66 DE DISEÑO ROBUSTO TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO IGUAL O SUPERIOR A: -20 GRADOS CENTÍGRADOS A +50 GRADOS CENTÍGRADOS DURACIÓN DE BATERÍA: MÍNIMO 15 HORAS DE OPERACIÓN SOFTWARE TOPOGRÁFICO DE CAMPO INCORPORADO EN EL COMPUTADOR DE MANO DE LA MISMA MARCA COMPATIBLE CON EL GPS Y QUE PERMITA LA CONFIGURACIÓN COMPLETA DEL RECEPTOR Y POSEA FUNCIONES TOPOGRÁFICAS. BUILT-IN BLUETOOTH® WIRELESS TECHNOLOGY • ULTRA-BRIGHT, TFT, COLOR TOUCH SCREEN DISPLAY • WINDOWS® CE.NET 5.0 OPERATING SYSTEM • INTERNAL WIFI OPTIONAL • EASY ACCESS COMPACT FLASH AND SD MEDIA CARD SLOTS DELIVER MEMORY EXPANSION AND CONNECTIVITY OPTIONS • 520MHZ XSCALE PROCESSOR • REMOVABLE, ROBOTIC RADIO • 128/256MB SDRAM, 256/512MB FLASH ROM MICROPROCESSOR INTEL PXA270 XSCALE PROCESSOR SPEED 520MHZ OPERATING SYSTEM WINDOWS® CE.NET 5.0 MEMORY 128/256MB SDRAM 256/512MB FLASH ROM INTERFACE, SERIAL RS-232C (D-SUB 9) USB USB REV 1.1 (TYPE MINI-B AND TYPE A) CARD SLOT SD (SDIO/MMC) COMPACT FLASH (TYPE I/II) BLUETOOTH CAPABLE YES WIRELESS LAN YES (OPTIONAL) DISPLAY 320 X 240 QVGA (PORTRAIT) COLOR SUNLIGHT READABLE TFT BACKLIGHT BACKLIGHT (LED) KEYBOARD 7 KEY W/SMART KEYBOARD EXTERNAL POWER YES AUDIO SEALED SPEAKER (MONO) SEALED MICROPHONE YES ENVIRONMENTAL IP-66 OPERATING TEMPERATURE -4°F TO +122°F (-20°C TO +50°C) DIMENSIONS 7.72 IN. X 4.21 IN. X 2.40 IN. (196X107X61MM) WEIGHT 1.6 LBS (720G) (INCLUDES BATTERIES) BATTERIES REMOVABLE LI-ION RECHARGEABLE OPERATION 15+ HRS SINGLE BATT (NORMAL USE)	1		

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MARCA	REF
3	SOFTWARE PARA SISTEMA DE POSICIONAMIENTO DUAL GPS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: LICENCIA DE SOFTWARE DE POST-PROCESO CON AJUSTE GEODÉSICO. QUE SOPORTE COLECTORES DE DATOS, ESTACIÓN TOTAL, TIEMPO REAL RTK, NIVELES DIGITALES, SIG, DISEÑO E IMAGEN. MÚLTIPLES PUNTOS DE VISTA INCLUYENDO MAPAS GOOGLE EARTH, CAD Y 3D QUE PERMITA IMPORTAR, VISUALIZAR, AJUSTAR Y EXPORTAR DATOS COLECTADOS CON EL SISTEMA RTK	1		
4	NAVEGADOR GPS: A COLOR, PANTALLA TÁCTIL, INTERFACE, CÁMARA DIGITAL DE 3,2 MEGAPÍXELES. CON MAPA BASE TOPOGRÁFICO PREINSTALADO, CON RECEPTOR GPS DE ALTA SENSIBILIDAD, ALTÍMETRO BAROMÉTRICO, BRÚJULA ELECTRÓNICA DE TRES EJES Y RANURA PARA TARJETAS MICROSD INCLUYE: •CARGADOR DE PILAS AA •2 PILAS AA NIMH •CLIP MOSQUETÓN •CABLE USB •MANUAL DEL USUARIO EN CD •GUÍA DE INICIO RÁPIDO •MEMORIA MICRO SD DE 2GB	4		

(LAS PROPUESTAS DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO MARCA, REFERENCIA Y CARACTERISTICAS DE CADA ELEMENTO)
ESPECIFICAR LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LOS KIT´S O ACCESORIOS

1.1.2 Duración del Contrato: Cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única.

1.1.3 Forma de Pago: EL SENA realizará un único pago sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibidos los bienes objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: a) La factura de venta correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato y el almacenista del Centro de Formación en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

1.1.4 Riesgos que debe amparar el Contratista: El contratista seleccionado se obliga a constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el artículo 3 del Decreto 4828 de 2008 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
- **Calidad de los bienes:** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

2. CONDICIONES DE LA OFERTA

2.1 Presupuesto Oficial: El presupuesto para el desarrollo de la presente contratación corresponde a recursos del SENA por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($51.000.000.00) M/CTE, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal Número 580 del 16 de Diciembre de 2010.

2.2 La propuesta deberá contener en original y copia de la carta de presentación para ser radicada en la oficina de administración de Documentos antes de cumplirse la hora establecida en el cronograma del proceso y adjunto en sobre cerrado la propuesta económica y los requisitos habilitantes y demás documentos; la propuesta económica que presenten los proponentes deberá estar elaborada en original, especificando con claridad si los bienes son gravados o exentos de IVA, marcas, referencias, características técnicas de cada una de los bienes ofrecidos, forma de pago, vigencia y plazo de la misma, así mismo deberá ser igual o inferior al presupuesto oficial, la propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se debe discriminar el IVA y cualquier tipo de impuesto que se derive del presente proceso de contratación.

2.3 La cotización con los documentos habilitantes, deberá ser entregada físicamente en la Oficina de administración de Documentos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicada en la Carrera 7 No. 5-67 de la ciudad de La Plata, a más tardar el 22 de Diciembre de 2010 a las 09:30 A.M.

2.4 Requisitos Habilitantes para Presentar Ofertas: El proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

- No estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993.

- Con la firma de la Carta de Presentación de la Oferta el oferente debe afirmar bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. En caso de no existir la afirmación sobre la gravedad del juramento se entiende por parte del SENA, que con la sola firma del representante legal se efectúa el juramento.

- Estudiar la información presentada en el presente documento y analizar las circunstancias y condiciones que puedan afectar el desenvolvimiento de todas y cada una de las actividades a ejecutar. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de las presentes Condiciones para Contratar

- Presentar su propuesta en pesos colombianos.

- Asegúrese de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

2.5 Documentos habilitantes de la propuesta: La propuesta debe acompañarse de los siguientes documentos, los cuales serán verificados por la Entidad únicamente al oferente con el precio más bajo.

- **Presentación de la propuesta económica.** Deberá ser firmada por el Representante Legal, la firma de la propuesta hará presumir la firma de todos los demás documentos de la misma.

- **Fotocopia de Cedula del Representante Legal.** (De conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 del 23 de diciembre de 2009, **"a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad válido para los mayores de edad será la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad"**.

- **Certificado de Existencia y Representación Legal.** El Oferente deberá presentar con su propuesta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con una antelación no superior a los 30 días de la fecha de presentación de propuesta. Se deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

- **Certificación sobre el Cumplimiento de Parafiscales.** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el oferente deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista o por el Representante Legal.

- **Certificación del Cumplimiento de Contrato de Aprendizaje.** Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por Revisor Fiscal, cuando este exista o por el Representante Legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución Interna No. 002090 del 26 de Octubre de 2005: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia".

- **Registro Único Tributario expedido por la DIAN.** Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados.

- **Certificado vigente de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de La República**. Vigente de acuerdo a los términos establecidos en dicho documento.

- **Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** No mayor a treinta días.

- **Cuando se trate de oferentes que correspondan a personas naturales, se debe acreditar además, copia del certificado judicial vigente.** No mayor a un año.

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, la evaluación de la propuesta se realizará por el comité de compras correspondiente, conforme a los siguientes criterios:

a. ***La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera procederá si solo se presenta una sola oferta.***

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

b. Cumplido el anterior criterio se verificará la observancia de los requisitos habilitantes establecidos esta invitación. Si la propuesta con el precio más bajo no cumple con los requisitos habilitantes se continuará con la propuesta siguiente referente del precio más bajo y así sucesivamente.

c. En caso de empate la Entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

d. Los ítems de la propuesta deben ser presentados en su totalidad de acuerdo a lo establecido en la presente invitación.

e. El SENA se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems de la presente invitación.

3.1 Causales de Rechazo de las propuestas

- Los oferentes que no cuenten con la **cédula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad (único documento de identidad válido para los mayores de edad)**, no podrán participar dentro del proceso de contratación. De conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 del 23 de diciembre de 2009.

- Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo oferente ya sea directamente o por intermedio de otra persona o empresa.

- Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el articulo 8 de la ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales.

- ***Sera causal de rechazo cuando el valor total de la propuesta se encuentre por encima del presupuesto oficial.***

4. CONDICIONES DEL CONTRATO:

4.1 Una vez adjudicado el contrato de compraventa, el CONTRATISTA deberá suscribir contrato con el SENA, previo lleno de todos los requisitos contemplados en las normas vigentes de contratación estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, dentro de los cuales esta el otorgamiento de la garantía.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Regional Huila

Invitación a cotizar Proceso de Selección Abreviada para contrato cuyo valor no supera el 10% de la Menor Cuantía – Procedimiento de subasta inversa

No. 952610-069

Ante cualquier inquietud puede comunicarse con Jhon Jorge Castrillón Mosquera (Oficina de Contratación) al teléfono 8370987 IP. 83703, o email jjcastrillon@sena.edu.co, quien le brindara su acompañamiento y asesoría necesaria.

Cordialmente,

Original Firmado
Guillermo Alvira Vargas
Subdirector Centro de Desarrollo
Agroempresarial y Turístico del Huila

Proyectó: Yeimy Johana Achury Chávez. *Revisó: Iván Enrique Sánchez Trujillo.*